

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NUMERAL 13 PARÁGRAFO 2 ART 364-5 E.T.

Marzo 15 de 2025

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN
Medellín

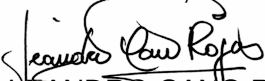
LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

CERTIFICAN:

1. Que la CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BELÉN MARINILLA - CORBELÉN, identificada con Nro. 800.189.768-1, es una Entidad Sin Ánimo de Lucro, registrada en la Cámara de Comercio bajo el Nro 251 del libro I de entidades sin ánimo de lucro el 16 de junio de 1997.
2. Que durante el año gravable 2024, se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364 -5 E.T.
3. De igual manera certificamos:
 - a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad ni genera derecho de retorno al aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en al art 359 del Estatuto Tributario. "Captación, tratamiento y distribución de agua."
 - c. La Declaración de Renta y complementarios del año gravable 2023 fue presentada oportunamente.

Esta certificación se expide el 15 de marzo de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Cordialmente,


LEANDRO CANO ROJAS
Representante Legal
C.C. 71.379.684


JULIÁN MAURICIO MONTOYA HURTADO
Revisor Fiscal
C.C. 70.909.582
TP.172827-T